

EXPTE.N° 0147/98

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo realice las gestiones necesarias para adquirir el inmueble ubicado en la intersección de las Avenidas Roca y Fuertes, de la ciudad de Coronel Dorrego, para que funcione como anexo de la Casa de la Cultura.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 7 de Abril de 1998.-

Registrada bajo el número: 0069/98